



CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE TRASLADO, CONVALIDACIÓN Y MOVILIDAD NACIONAL

El Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas a través de la División de Estudios Profesionales convoca a todos los estudiantes interesados en realizar trámites de Traslados, Convalidaciones (Cambios de carrera) y Movilidad Nacional; para el periodo enero junio 2024, se les comunica que estos se llevaran a cabo de acuerdo con los lineamientos correspondientes y las siguientes bases.

El periodo para realizar los trámites solo será del 23 de octubre al 24 de noviembre del 2023.

Requisitos:

Traslados.

1. Los interesados deberán descargar la [solicitud de traslado](#) anexa a esta convocatoria o solicitarla desde su correo institucional al correo del coordinador de su carrera (ver anexo 1).
2. Entregar en la oficina de la División de Estudios Profesionales el formato debidamente requisitado y firmado, en original y copia, junto con una constancia de estudios con calificaciones (Solicitarlo en el departamento de Servicios Escolares).
3. En caso de ser aceptado en la institución solicitada. Realizar el pago correspondiente al traslado (Constancia por trámite de Traslado \$2,000)
4. Una vez hecho el pago, el departamento de Servicios Escolares enviará los documentos correspondientes para que se pueda inscribir en la institución solicitada.





5. El estudiante deberá ponerse en contacto con la Institución solicitada para realizar su inscripción.

Convalidación (cambio de carrera)

1. Los interesados deberán descargar la [solicitud de cambio de carrera \(convalidación\)](#) de materias anexa a esta convocatoria o solicitarla desde su correo institucional al correo del coordinador de su carrera (ver anexo 1).
2. Entregar en la oficina de la División de Estudios Profesionales el formato debidamente requisitado y firmado, en original y dos copias.
3. Una vez que se le reciban en las dos copias, deberá entregar una en el departamento de Desarrollo Académico en donde se le aplicará un test cuyo resultado se entregará en la oficina de División de Estudios Profesionales.
4. Al término del semestre actual, al estudiante se le notificará de las materias que le fueron convalidadas. Es importante aclarar que los cambios de carrera se hacen por única ocasión, por lo que una vez realizado el cambio ya no podrá realizar ningún otro y deberá de concluir la carrera en los doce semestres reglamentarios.
5. Si el estudiante está de acuerdo con las materias convalidadas se enviará el dictamen al departamento de Servicios Escolares para que se haga el cambio en el SII.
6. Realizado el cambio en el SII el estudiante podrá inscribirse en la nueva carrera en las fechas que indique el calendario de reinscripción.





Movilidad Nacional

1. Los interesados deberán descargar la [solicitud de movilidad](#) anexa a esta convocatoria o solicitarla desde su correo institucional al correo del coordinador de su carrera (ver anexo 1).
2. Entregar en la oficina de la División de Estudios Profesionales el formato debidamente requisitado y firmado, en original y copia, junto con una constancia de estudios con calificaciones (Solicitarlo en el departamento de Servicios Escolares).
3. En caso de ser aceptado en la institución solicitada. Deberá hacer el trámite de reinscripción en esta Institución y cursar las materias en la Institución en la que solicita la movilidad.
4. El estudiante deberá ponerse en contacto con la Institución solicitada para que le asignen los horarios de las materias en movilidad.
5. Al término del semestre la Institución donde realizó la movilidad enviará las calificaciones a esta Institución para que queden registradas en su Kardex.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Recibimos Sabiduría Legaremos Desarrollo®*

HÉCTOR RICARDO JUÁREZ ROSALES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Av. Melchor Ocampo no. 2555, Col. Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950,
Tels. (01-753) 53-7-19-77, 53-2-10-40, 53-7-53-91, 53-7-53-92, Ext. 113, e-mail:
profesional01@lcardenas.tecnm.mx | <https://lcardenas.tecnm.mx>



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ANEXO I

Carrera	Nombre del Coordinador	Correo electrónico
Ingeniería Electrónica	José Guadalupe Espejel Paniagua	jguadalupe.espejel@lcardenas.tecnm.mx
Ingeniería Química	Rosina Pérez Sánchez	rperez.sanchez@lcardenas.tecnm.mx
Ingeniería Industrial	Gerardo García Taxilaga	coordinacion.ii@lcardenas.tecnm.mx
Ingeniería en Logística		coordinacion.il@lcardenas.tecnm.mx
Ing. en Sistemas Computacionales	Héctor Ricardo Juárez Rosales	dprofesional01@lcardenas.tecnm.mx
Ingeniería Electromecánica	Carlos Solís Sánchez	carlos.solis@lcardenas.tecnm.mx
Ingeniería en Gestión Empresarial	Ma. Socorro Chávez Ruiz	maschavez.ruiz@lcardenas.tecnm.mx
Contador Público		
Lic. En Administración		

